

## Antropología, Educación, Alteridades y Desigualdades: un ensayo introductorio

---

Gunther Dietz<sup>a</sup>

En este breve ensayo introductorio se esbozan la confluencia a confluencia de las disciplinas de la antropología y la educación, así como la contribución específica que la antropología y la etnografía hacen al análisis de los fenómenos y procesos educativos en constelaciones de diversidad, contextualizándolas en el marco de la antropología de la educación. Posteriormente se perfilan los emergentes enfoques de la interseccionalidad y de la colonialidad, que aportan perspectivas novedosas y críticas al análisis de las alteridades y desigualdades que caracterizan las interacciones asimétricas de los diversos actores insertos en las instituciones educativas contemporáneas, tanto para las antropologías del norte como para las antropologías del sur.

Antropología de la educación; Educación intercultural; Diversidad; Interseccionalidad; Colonialidad.

Tanto las antropologías del Norte global como las antropologías del Sur (Krotz 2005) muestran un temprano interés por los procesos educativos. Desde que en Europa y Norteamérica, pero casi simultáneamente también en América Latina la antropología se estableciera como disciplina académica a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, la antropología estudia empíricamente procesos de ‘socialización’,

a Profesor-Investigador, Universidad Veracruzana (México). Email: guntherdietz@gmail.com.

de ‘enculturación’, i.e. de transmisión intergeneracional de culturas e identidades, como desde la escuela de ‘cultura y personalidad’ se viene desarrollando en la teoría y práctica antropológica. Por lo menos desde la creación del *Council on Anthropology and Education* en 1968, una naciente subdisciplina de antropología de la educación se caracteriza por integrar la investigación etnográfica y comparativa acerca de la adquisición intergeneracional de los mecanismos culturalmente específicos de interacción con la teorización general alrededor de los conceptos de cultura e identidad.

### **Antropología y educación: encuentros y desencuentros**

Las relaciones entre antropología y educación, sin embargo, no han estado exentas de tensiones, conflictos y malentendidos. La orientación analítica y comparativa de la nueva subdisciplina antropológica contrasta no sólo con la carga normativa, sino asimismo con el afán a menudo ‘inmediatista’ de la intervención pedagógica. Por ello, se percibe un paulatino distanciamiento entre la antropología de la educación como subdisciplina antropológica, por un lado, y la antropología pedagógica, que se remonta al original interés ‘científico’ de Montessori, pero cuyas interrogantes se acercan cada vez más a la filosofía y sobre todo a la ética (Castellote Herrero 1994; Dietz 2012).

Aunque la antropología y la pedagogía siguen compartiendo un evidente acervo común de posiciones epistemológicas y paradigmas comunes en ciencias sociales, el “rechazo de la antropología ante el exceso de praxis” pedagógica (Stummann 1992:208) coincide con una tendencia pedagógica bastante frecuente, la de instrumentalizar la antropología como mera fuente auxiliar de datos comparativos. En este caso, no es el análisis teórico acerca de procesos de transmisión y adquisición de cultura el que interesa a la pedagogía, sino únicamente la tarea de proporcionar ‘materia prima’ – datos monográficos sobre

procesos educativos en determinados grupos étnicos, a ser posible desde el punto de vista 'nativo'.

Con el giro que ha dado la antropología en las últimas dos décadas hacia el estudio etnográfico de las diversidades, las alteridades y las desigualdades contemporáneas, el ámbito educativo y particularmente la escuela, como institución emblemática del Estado-nación occidental de fuerte impronta decimonónica, se han convertido nuevamente en foco de confluencias entre la pedagogía y la antropología. El resultado es un fructífero campo interdisciplinario, la educación intercultural. La interculturalidad en la educación no ha sido promovida únicamente por políticas oficiales dirigidas por el Estado; también las agendas de los movimientos sociales – de comunidades inmigrantes en Europa, comunidades afroestadounidenses y/o chicanas en los Estados Unidos de América, movimientos indígenas en América Latina y en Oceanía – han contribuido al surgimiento de este nuevo campo antropológico-pedagógico de la educación intercultural (Dietz & Mateos Cortés 2009).

### **La contribución distintivamente antropológica**

¿Cuáles son las principales aportaciones específicamente antropológicas al estudio interdisciplinario de las alteridades y diversidades en el ámbito educativo? Cabe destacar en primer lugar una deconstrucción crítica de esencialismos simplificadores. Dentro del contexto de la pedagogía que estudia los diferentes fenómenos de diversidad cultural, étnica, lingüística, de género, identidad sexual, clase social, religión y capacidades diferenciales, una interpretación predominantemente auxiliar e instrumental del conocimiento antropológico ha creado un reduccionismo conceptual-terminológico que ha tenido un impacto negativo sobre la estrategia misma de interculturalizar la esfera educativa. Al reflejar una tendencia profundamente arraigada en la pedagogía, la de problematizar la existencia de la diver-

sidad en el aula, algunos conceptos básicos de la antropología, tales como cultura, etnicidad y alteridad, se aplican y operacionalizan recuperando a menudo definiciones decimonónicas de estos conceptos. Además de recurrir al uso de racionalizaciones, por ejemplo, las diferencias culturales usualmente se llegan a etnicizar mediante la reificación de sus portadores: un niño minorizado por la mirada escolar acaba ‘perteneciendo’ a una determinada cultura y a menudo también a una etnicidad específica.

No sólo suele esencializarse así la diferencia intergrupala en la llamada educación intercultural, sino que, al mismo tiempo, los fenómenos individual y grupal así como las perspectivas *emic* y *etic* se suelen mezclar indiscriminadamente; nociones tan disímiles como cultura, etnicidad, diferencias fenotípicas y situaciones demográficas se confunden y, finalmente, se recurre a los estereotipos históricos que Occidente mantiene acerca del otro, el *topoi* de los otros, sean éstos ‘los gitanos’, ‘los musulmanes’, ‘los indígenas’ etc. En este tipo de cortocircuitos terminológicos, se hacen evidentes las consecuencias prácticas de la estrategia de la problematización de la diversidad cultural, fomentada tanto por la pedagogía clásica como por un multiculturalismo diferencial que prescinde del potencial crítico de la mirada antropológica. Toda vez que se transfiere al aula la política de la diferencia, la otredad en una mirada estrechamente pedagógica se convierte en un problema, y su solución se culturaliza al reinterpretar las desigualdades socioeconómicas, legales y/o políticas como supuestas diferencias culturales.

En un des-encuentro entre estas tendencias en la educación intercultural, una tarea antropológica en particular consiste en ‘decodificar’ este tipo de discurso pedagógico culturalista y en ‘des-culturalizar’ sus interpretaciones de sesgo culturalista. Un ejemplo es el análisis de desempeño escolar por estudiantes provenientes de contextos migratorios y/o de minorías (*cfr.* Dietz 2012). Cuando en el contexto europeo continental los ‘éxitos’ y los ‘fracasos’ de los estudiantes inmi-

grantes se comparan con el desempeño de los estudiantes nativos, una gran parte del llamado problema pedagógico, supuestamente creado por la presencia de niños de origen migrante y/o minoritario, es explicable con los términos clásicos de la estratificación social, no con características culturales, lingüísticas, étnicas o religiosas.

### **Estudiar interculturalidades, diversidades e interseccionalidades**

Desde los años noventa del siglo XX y, en especial, con el inicio del nuevo siglo, la interculturalidad comienza a emanciparse en los estudios antropológicos de su ‘cuna de origen’, las llamadas ‘minorías étnicas’ y en el contexto latinoamericano el indigenismo clásico. Cada vez más, la interculturalidad se discute, se percibe y se problematiza en términos no solamente de etnicidad, sino de diversidad y particularmente, de una gran diversidad de diversidades (Dietz 2012). Cuando desde el multiculturalismo se hace un – tal vez excesivo – énfasis en la diferencia, surge rápidamente el problema de cómo incluir otras fuentes de diferencia – de género, migratorias o de capacidades diferenciales – y de cómo abarcar las posibles intersecciones entre estas fuentes de diferencia. Por lo tanto, el concepto de diferencia, que sugiere la posibilidad de distinguir claramente entre sus rasgos o marcadores respectivos, se comienza a cuestionar y a sustituir de manera gradual por la noción de diversidad que, en contraste, enfatiza la multiplicidad, la superposición y el entrecruzamiento entre distintas fuentes de variabilidad humana (Meer, Modood & Zapata-Barrero 2016). En este sentido, la diversidad cultural se está empleando y definiendo en relación con la variabilidad social y cultural en la misma medida en que se usa la biodiversidad para referirse a variaciones biológicas, a hábitats ecológicos y a ecosistemas diversos.

En estos nuevos contextos discursivos sobre interculturalidad, la diversidad tiende a convertirse en epítome de la diversidad cultural, debido a que en una sociedad crecientemente ‘glocalizada’ y ‘super-

diversa' (Vertovec 2007) la diversidad de los mundos de vida, estilos de vida e identidades no pueden separarse, sino que terminan mezclándose e hibridizándose entre sí. Además, el discurso sobre la diversidad tiende a incluir no sólo una dimensión descriptiva – cómo las culturas, los grupos y las sociedades se estructuran de manera diversa y cómo afrontan la heterogeneidad–, sino también una dimensión altamente prescriptiva – que señala cómo las culturas, los grupos y las sociedades deberían interactuar al interior de sí mismas y entre sí.

Como consecuencia, el reconocimiento de la diversidad se convierte en un postulado político, en una reivindicación articulada por organizaciones y movimientos de minorías que luchan por ingresar al dominio público hegemónico – supuestamente homogéneo – de las sociedades occidentales (Ribeiro 2014). Los diferentes contextos del Estado-nación europeo desencadenan diversas formas de acciones colectivas y procedimientos de formulación de demandas y reivindicaciones mediante los cuales las minorías étnicas, culturales, nacionales, religiosas, de género y sexuales han logrado el acceso a la esfera pública. Diferentes tipos de resoluciones judiciales que establecen esquemas de acción afirmativa y de oportunidad igualitaria de contratación en instituciones públicas, organizaciones y empresas, están obligando paulatinamente a actores tanto públicos como privados a introducir mecanismos promover y/o asegurar la diversidad en sus contextos organizacionales particulares. Como consecuencia, el discurso de la diversidad, del reconocimiento de la diversidad y de la gestión de la diversidad en su conjunto se está convirtiendo en una ideología que, política y jurídicamente, promueve la percepción de ciertos rasgos y características – género, etnicidad, cultura, orientación sexual, por ejemplo – en detrimento de otros – tal como la clase social. Así, la antropología de la educación requiere etnografiar estas emergentes constelaciones de diversidad y sus traducciones hacia las políticas públicas.

Como consecuencia, desde la antropología no debemos concebir la diversidad como una suma mecánica de diferencias, sino como un enfoque multidimensional y de múltiples perspectivas para el estudio de las identidades, de los marcadores de identidad y de las prácticas discriminatorias. En consecuencia, lo que constituirá el principal objeto del enfoque antropológico de la diversidad no es la esencia de un discurso identitario dado, sino las intersecciones entre los discursos y las prácticas diversas y contradictorias. La noción de interseccionalidad, que proviene originalmente de los debates feministas y multiculturalistas sobre la racialización de la mujer con antecedentes afroamericanos, latinos y de otras 'minorías', profundiza decisivamente la noción de la interculturalidad al centrarse en los cruces y reforzamientos, a menudo transversales, de actitudes y actividades discriminatorias y en su impacto sobre la formación de identidades individuales complejas en sus continuos procesos de transformación.

Por lo tanto, se ha de abordar la interseccionalidad tanto para analizar procesos de formación identitaria como, a la vez, para identificar percepción de discriminación, estigmatización y racismo/sexismo/clasismo etc. La posibilidad y necesidad de combinar ambas visiones la aporta el aspecto situacional de las decisiones identitarias de un actor, en concordancia con los diferentes niveles y tipos de identidades a los que él o ella tengan acceso. En complemento a estas distinciones, las diferencias de poder heredadas en cada una de las dimensiones identitarias, a menudo dicotómicas, tienen que considerarse durante todo el proceso de análisis.

### **El reto de la colonialidad**

Esta noción de diversidad e interculturalidad interseccional, transversal e híbrida se ha desarrollado particularmente en contextos académicos y sociales del Norte y contrasta considerablemente con los movimientos sociales y políticos de los actores colectivos del Sur,

tales como los movimientos indígenas de los Andes y otras regiones latinoamericanas, quienes redefinen la interculturalidad en términos de reconocimiento de la naturaleza colonial y del origen de las relaciones intergrupales, que remite a los Estados-nación poscoloniales contemporáneos (Aman 2015). La ‘colonialidad’ de las relaciones sociales contemporáneas, que persiste como una forma de dominio racializado y que todavía estructura la percepción de la diversidad (Quijano 2005), requiere ser reemplazada por una interculturalidad descolonial explícita, mediante un programa académico y político que sustituya las binariedades y dicotomías eurocéntricas, impuestas externamente, por cosmologías, cosmovisiones y definiciones intraculturales, tales como el buen vivir, o el *sumak kawsay*, propias de cada actor local y regional.

Esta apuesta por una antropología descolonial proveniente del Sur global, formulado tanto por el discurso académico poscolonial como por las reivindicaciones de los movimientos indígenas y afrodescendientes, es mucho más explícitamente político y transformador en su postura normativa que su ‘contraparte’ de las antropologías y pedagogías del Norte global (Walsh 2003). Aunque converge con éste en su intento constructivista de evitar esencializaciones demasiado simplistas de identidad y diferencia, la antropología de la educación en clave descolonial rechaza consciente y explícitamente una celebración posmoderna de la hibridación.

En lugar de ello, el reconocimiento de las asimetrías coloniales y poscoloniales impulsa a sus protagonistas a reconstruir actores colectivos, a rememorar los traumas históricos, a recuperar las esferas de toma de decisión autónoma y a forzar al Estado-nación y a sus élites poscoloniales a redefinir la relación entre el Estado y la sociedad, entre los grupos sociales dominantes, por un lado, y las comunidades indígenas, mestizas y afrodescendientes, por el otro. Por lo tanto, en las constelaciones de poder latinoamericanas, la interculturalidad y la alteridad se conciben como conflictivas y dialógicas: la naturaleza



conflictiva, frecuentemente violenta, de las relaciones intergrupales necesita ser reconocida antes de que, en el futuro, un diálogo de relaciones interculturales se lleve a cabo entre todos los miembros y grupos de la sociedad contemporánea.

## Referencias

- AMAN, Robert. 2015. "Why interculturalidad is not interculturality: colonial remains and paradoxes in translation between indigenous social movements and supranational bodies". *Cultural Studies*, 29(2):205-228.
- CASTELLOTE HERRERO, E. 1994. "Antropología y pedagogía". *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 49(2):69-79.
- DIETZ, Gunther. 2012. *Multiculturalismo, interculturalidad y diversidad en educación: una aproximación antropológica*. México: FCE.
- DIETZ, Gunther & MATEOS CORTÉS, Laura. 2009. "El discurso intercultural ante el paradigma de la diversidad". In AGUADO ODINA, T. & OLMO M. del (eds.): *Educación intercultural: perspectivas y prácticas*, pp. 45-63. Madrid: Ramón Areces.
- KROTZ, Esteban. 2005. "La producción de la antropología en el sur: características, perspectivas, interrogantes". *Journal of the World Anthropology Network*, 1:161-170.
- MEER, Nasar, MODOOD, Tariq & ZAPATA-BARRERO, Ricard (eds.). 2016. *Multiculturalism and interculturalism: debating the dividing lines*. Edinburgh: Edinburgh University Press.
- QUIJANO, Anibal. 2005. "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina". In LANDER, E. (ed.): *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales: perspectivas latinoamericanas*, pp. 201-246. Buenos Aires: CLACSO.
- RIBEIRO, Gustavo Lins. 2014. "La diversidad cultural como discurso global". *Balajú. Revista de Cultura y Comunicación*, 1(1):17-54.
- STUMMANN, Franz Josef. 1992. "Kulturanthropologie und interkulturelle pädagogik: zwischen Distanz und Engagement". In MÜLLER, K.E. & TREML, K. (eds.): *Ethnopedagogik: Sozialisation und Erziehung in traditionellen Gesellschaften*, pp. 201-224. Berlin: Reimer.
- VERTOVEC, Stephen. 2007. "Super-Diversity and its Implications". *Ethnic and Racial Studies*, 30(6):1024-1052.

WALSH, Catherine. 2003. "Interculturalidad y colonialidad del poder: un pensamiento y posicionamiento otro desde la diferencia colonial". In WALSH, C., GARCÍA LINERA, Á. & MIGNOLO, W. (eds.): *Interculturalidad, descolonización del estado y del conocimiento*, pp. 21-70. Buenos Aires: Ediciones del Signo.

**Resumo:** Neste pequeno ensaio introdutório, a confluência das disciplinas de antropologia e de educação, bem como a contribuição específica que a antropologia e a etnografia estão proporcionando à análise de fenômenos e processos educacionais em constelações de diversidade, são contextualizados no âmbito da antropologia da educação. Também são delineadas as abordagens emergentes da interseccionalidade e da colonialidade, que contrastam visões novas e críticas para a análise das alteridades e desigualdades que ainda configuram as interações assimétricas que diversos atores enfrentam nas instituições educacionais contemporâneas, tanto para as antropologias do norte quanto para as antropologias do sul.

**Palavras-chave:** Antropologia da educação; Educação intercultural; Diversidade; Interseccionalidade; Colonialidade.

**Abstract:** In this short introductory essay, the confluence of the anthropological and educational disciplines as well as the specific contribution anthropology and ethnography are providing for the analysis of educational phenomena and processes in constellations of diversity are sketched in the frame of the anthropology of education. Furthermore, the emerging approaches of intersectionality and coloniality are outlined, which contribute fresh and novel views of the alterities and inequalities that still shape the asymmetrical interactions diverse actors are facing inside contemporary educational institutions, both for the anthropologies of the north and the anthropologies of the south.

**Keywords:** Anthropology of education; Intercultural Education; Diversity; Intersectionality; Coloniality.

Recebido em maio de 2016.

Aprovado em dezembro de 2016.